



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MPR-INF.UAI No. 003/2025, con referencia: Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia y sus Unidades Desconcentradas, al 31 de diciembre de 2024, emergente del examen ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente a las gestiones 2024 y 2025.

El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento, sobre la Confiabilidad de:

- Registros del Ministerio de la Presidencia y sus Unidades Desconcentradas, por la gestión 2024, de acuerdo a las Normas Básicas y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada y las prácticas contables establecidas en las normas específicas del Ministerio de la Presidencia definidas para dicho efecto.

Asimismo, determinar si el funcionamiento del control interno relacionado con los registros, ha sido diseñado, implementado y funciona para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones.

- Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia y sus Unidades Desconcentradas al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a las Normas Básicas y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada.

Como resultado de dicha auditoría, en fecha 15 de enero de 2025, se emitió el Informe de Auditoría Interna MPR-INF.UAI No. 001/2025, que contiene el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros; por tanto, en el presente informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia y sus Unidades Desconcentradas al 31 de diciembre de 2024.

El objeto de la presente auditoría, esta constituido entre otros, por los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia y sus Unidades Desconcentradas al 31 de diciembre de 2024.

Como resultado, en el Informe de Auditoría Interna MPR-INF.UAI No. 003/2025 se emite como pronunciamiento lo siguiente:

Excepto por el asunto expuesto en el inciso a, de numeral 5 del informe de referencia, los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia y sus Unidades Desconcentradas al 31 de diciembre de 2024, son confiables de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

8. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

8.1. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- 8.1.1. Deficiencias en el registro del Inventario de Activos Fijos VSIAF al 31 de diciembre de 2024
- 8.1.2. Activos Fijos Intangibles sin uso
- 8.1.3. Activos Fijos extraviados no dados de baja
- 8.1.4. Deficiencia en la Administración de Activos Fijos
- 8.1.5. Deficiencias existentes en los almacenes de la Gestión Avión Presidencial dependiente del Ministerio de la Presidencia
- 8.1.6. Deficiencias en los almacenes del Ministerio de la Presidencia y Unidades Dependientes
- 8.1.7. Imputaciones Presupuestarias Incorrectas
- 8.1.8. Exceso en la cantidad de carguío de combustible
- 8.1.9. Estipendios efectivizados semanas después de la presentación de informes
- 8.1.10. Falta de realización de Arqueos de Caja Chica
- 8.1.11. Control manual de Cálculo de Vacaciones
- 8.1.12. Falta de registro diario de carguío de combustible en la "Bitácora de Vehículo" Formulario MPV-008
- 8.1.13. Ejecución presupuestaria de recursos sin documentación de respaldo
- 8.1.14. Falta de remisión de los Registros de Ejecución de Gastos (C-31) a la Unidad Financiera

8.2. UNIDAD DE ACCIÓN COMUNITARIA Y GESTIÓN SOLIDARIA (UACGS)

- 8.2.1. Deficiencias en los almacenes de la Unidad de Acción Comunitaria y Gestión Solidaria-UACGS

8.3. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ADJUDICADOS (UABA)

- 8.3.1. Eventos advertidos sobre la administración de almacenes de la UABA
- 8.3.2. Deficiencias en la administración de los bienes en los almacenes de la Unidad de Administración de Bienes Adjudicados
- 8.3.3. Información Complementaria adjunta a los Estados Financieros no expone detalle de los bienes almacenados sin movimiento
- 8.3.4. Medios manuales empleados para el control de las mercancías en almacenes

8.4. VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN

- 8.4.1. Gastos por servicios de publicidad no reconocidos en la gestión 2024
- 8.4.2. Activos Fijos inexistentes
- 8.4.3. Deficiencias en los Activos Fijos de las Radios de los Pueblos Originarios (RPOs)
- 8.4.4. Deficiencia en la Administración de Activos Fijos Radio Illimani Red Patria Nueva
- 8.4.5. Ausencia de conciliaciones de ingresos de los servicios prestados
- 8.4.6. Controles manuales implementados en el manejo de los ingresos
- 8.4.7. Ausencia de conciliaciones de ingresos recaudados
- 8.4.8. Conciliaciones no efectuadas en su integridad
- 8.4.9. Inconsistencia en la Información y documentación del servicio de Vallas

8.5. VICEMINISTERIO DE AUTONOMÍAS

- 8.5.1. Insuficiente documentación de respaldo a los Comprobantes de Ejecución de Recursos (C-21)

8.6. GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

- 8.6.1. Activos con cobertura de la póliza de seguros sin la identificación individualizada
- 8.6.2. Deficiencias en la administración de los bienes en los almacenes de la Gaceta Oficial de Bolivia
- 8.6.3. Activos fijos con valor Bs1
- 8.6.4. Registro de varios activos fijos, como si fuese un solo bien de uso
- 8.6.5. Notas a los Estados Financieros no expone los saldos en importes a favor de los suscriptores
- 8.6.6. Información registrada en el Kardex de Suscripciones" del sistema SIFAGOB, días después a lo contabilizado en el Sistema SIGEP
- 8.6.7. Falta de certificación y previsión de cuota para el pago de sueldos

8.7. UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES

- 8.7.1. Sobrevaluación de Ejecución Presupuestaria
- 8.7.2. Deuda flotante subvaluada
- 8.7.3. Ejecución presupuestaria de gastos realizada en exceso
- 8.7.4. Ejecución Presupuestaria de Gastos sobrestimada
- 8.7.5. Revelaciones incompletas en Notas de los Estados Financieros
- 8.7.6. Activos fijos con valor de Bs1
- 8.7.7. Activos en mal estado en desuso no dados de baja
- 8.7.8. Falta de registro de información sobre el plazo de entrega definitiva
- 8.7.9. Demora en el pago de Viáticos por viajes al Interior del País por la UPRE
- 8.7.10. Falta de registro de carguío de combustible en el formulario "FORM. MPV-008 Bitácora de vehículo"
- 8.7.11. Observaciones a los respaldos adjuntos a la ejecución presupuestaria de gastos
- 8.7.12. Datos inconsistentes en la Asignación de Viáticos al personal de la UPRE
- 8.7.13. Falta de constancia de verificación de documentos

8.8. UNIDAD EJECUTORA DEL FONDO NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y EQUIDAD

- 8.8.1. Activos fijos en mal estado, en desuso, no dados de baja
- 8.8.2. Activos fijos con valor Bs1, registrados en el inventario al 31 de diciembre de 2024
- 8.8.3. Deficiencias existentes en la administración de bienes
- 8.8.4. Activos fijos no utilizados
- 8.8.5. Deficiencias en los almacenes de la UE- FNSE
- 8.8.6. Información no revelada en Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria
- 8.8.7. Falta de uniformidad en la documentación que respalda las transferencias realizadas
- 8.8.8. Falta de consideración de tolerancia en el ingreso
- 8.8.9. Deficiencias en el manejo del efectivo
- 8.8.10. Falta de evidencia de revisión a la documentación de Consultores

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

La Paz, 28 de febrero de 2025